

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Escuela de Posgrado

AVENIDA BOLIVIA 5150

4400 - SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

TELEFAX. 54 -0387 - 4255513

maena@natura.unsa.edu.ar

SALTA, 05 de Septiembre de 2011

EXPEDIENTE N° 10.395/2011

R - CD-NAT - 2011 - 344

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado: **“TRATAMIENTO DE SEÑALES GEOFISICAS”**, en el marco de la programación de cursos del Doctorado en Ciencias Geológicas y

CONSIDERANDO:

Que el dictado de este Curso estará a cargo del Dr. Roberto CARNIEL, Investigador de Geofísica Aplicada, Università di Udine

Que el presente Curso es de Posgrado, tiene una carga horaria de 40 (cuarenta) horas teórico-prácticas;

Que el curso se desarrollará mediante la presentación de las metodologías y su aplicación sobre casos ejemplo no solamente geofísicos. La evaluación se realizará sobre una actividad individual o grupal, conteniendo conceptos aprendidos en el curso y aplicación de los mismos a problemas geofísicos específicos;

Que dicho Curso se llevará a cabo entre los días 14 al 18 de Noviembre de 2011. Está dirigido a Estudiantes de Posgrado, profesionales y alumnos avanzados de Geología, Ingeniería Civil y Ambiental;

Que las inscripciones deben registrarse en la Escuela de Posgrado de esta Facultad. La inscripción de estudiantes avanzados de grado será condicional y se confirmará solamente en caso de quedar cupos libres. Los alumnos avanzados de grado quedan eximidos del pago del arancel y de la evaluación final;

Que el cupo máximo es de 35 (treinta y cinco) participantes;

Que se fijan los aranceles de la siguiente manera:

Estudiantes de Posgrado UNSa: \$100 (pesos cien)

Estudiantes de Posgrado de otras Universidades: \$ 250 (pesos doscientos cincuenta)

Docentes UNSa: \$250 (pesos doscientos cincuenta)

Docentes de otras Universidades y profesionales de entes gubernamentales: \$300 (pesos trescientos)

Profesionales varios: \$600 (pesos seiscientos)

